

FICHA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

LA IDENTIDAD DIGITAL	
Información general	<p>Para poder realizar la mayor parte de los trámites electrónicos se debe acreditar la identidad de alguna de las siguientes maneras:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Claves de usuario, suministradas por la entidad b) Firma electrónica, que se tiene que solicitar a las Autoridades de Certificación (en soporte de tarjeta, archivo, CD, memoria externa...) c) DNI electrónico <p>Para operar con el DNI electrónico o la firma electrónica (sólo en soporte tarjeta) es necesario disponer de un lector de tarjetas (hay teclados que ya lo tienen) o un lector USB externo, que también reconoce las tarjetas bancarias para realizar pagos.</p> <p>Las administraciones públicas están obligadas legalmente a poner a disposición de la ciudadanía, electrónicamente, todos aquellos trámites que puedan realizarse telemáticamente, así como a identificarse con seguridad ante los/as usuarios/as. Para ello se han creado los registros electrónicos y las sedes electrónicas que se encuentran en las webs oficiales públicas.</p> <p>Actualmente ya se pueden realizar muchos trámites telemáticamente, algunos de los cuáles se recogen en esta ficha, a la vez que se detallan una serie de recursos electrónicos para poder conocer mejor las posibilidades de la Administración del siglo XXI.</p>
ENTIDAD	INFORMACIÓN ÚTIL
Ministerio del Interior	<p>Portal del DNI electrónico</p> <p>http://www.dnielectronico.es/</p>
Real Casa de la Moneda	<p>Proyecto CERES (CERTificación ESpañola)</p> <p>Es una iniciativa, puesta en marcha por la Administración, que lidera la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, y que consiste en establecer una Entidad Pública de Certificación, que permita autenticar y</p>

	<p>garantizar la confidencialidad de las comunicaciones entre la ciudadanía, las empresas u otras instituciones y administraciones públicas a través de las redes abiertas de comunicación.</p> <p>http://www.cert.fnmt.es/</p> <p>Relación de organismos y empresas que ofrecen servicios cuyas gestiones se pueden hacer, con certificado electrónico, a través de Internet.</p> <p>https://www.cert.fnmt.es/certificados/donde-usar-certificado</p>
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	<p>Proveedores de servicios de certificación</p> <p>https://mpr.sede.gob.es/pagina/index/directorio/verificacion_certificados</p>
Ministerio de Justicia	<p>En esta página se resuelven preguntas frecuentes: qué es una sede electrónica, qué consultas y trámites se pueden hacer, etc.</p> <p>https://sede.mjusticia.gob.es/es/informacion-ayuda/preguntas-frecuentes</p>
Administración Estatal	<p>Portal de información de la administración del estado/ Sede electrónica</p> <p>http://administracion.gob.es/pag_Home/index.html</p> <p>https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/HomeSede.html</p>
Generalitat Valenciana	<p>Portal de la Generalitat Valenciana de atención a la ciudadanía</p> <p>https://www.gva.es/es/web/temesgva/inicio/ciudadanos</p> <p>Guía PROP. Trámites y Servicios</p> <p>http://www.gva.es/es/inicio/atencion_ciudadano/buscadores/tramites_servicios</p> <p>Administración on-line. Buscador de servicios</p> <p>https://sede.gva.es/es/web/sede_electronica/inicio</p>
ACCV - CV	<p>Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana</p> <p>Autoridad de certificación</p>

	http://www.accv.es/
CSIRT-CV	<p>Centro de Seguridad TIC de la Comunitat Valenciana. Ofrece de forma gratuita servicios en materia de prevención y seguridad relacionadas con TICs a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanos de la Comunidad Valenciana - Profesionales y entidades privadas - Administración Pública, tanto local como autonómica <p>http://www.csirtcv.gva.es/es/principal.html</p>
ENTIDAD	TRÁMITES Y SERVICIOS DISPONIBLES
IVAJ	<p>Reservas en albergues juveniles del IVAJ ivaj.es/instalaciones</p>
LABORA	<p>AUTOSERVEF Cita previa para inscribirse – Renovación – Inscripción - Ofertas http://www.servef.gva.es/es/miservef</p>
Centro de Salud	<p>Cita previa para atención primaria sanitaria en la Comunitat Valenciana http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=2888</p>
Conselleria de Hacienda y Modelo Económico	<p>Portal Tributario Pago telemático genérico http://atv.gva.es/es/tributos</p>
Ayuntamiento de Valencia	<p>Administración electrónica https://sede.valencia.es/sede/</p>

	<p>Solicitud de certificado de empadronamiento</p> <p>http://www.valencia.es/ayuntamiento2/nddoccer.nsf/fCertPadronWeb?ReadForm&lang=1&nivel=3_1&bdOrigen=ayuntamiento/solicituddocumentos.nsf</p>
Ayuntamiento de Alicante	<p>Sede electrónica</p> <p>https://sedeelectronica.alicante.es/faqs.php</p>
Ministerio del Interior	<p>Cita previa para el DNI y el pasaporte</p> <p>http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/dni/cita-previa</p>
Ministerio de Educación y Formación Profesional	<p>Becas y ayudas de carácter general y de movilidad</p> <p>https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/inicio.jjsp?iA=no</p>
Real Casa de la Moneda	<p>Certificado de usuario de firma electrónica</p> <p>https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados</p>
Registro Civil	<p>Certificados de nacimiento, matrimonio y defunción y cita previa para otros trámites</p> <p>Comunitat Valenciana</p> <p>http://registrocivil.gva.es/es/inicio</p> <p>https://sede.gva.es/es/web/sede_electronica/inicio</p>
Servicio Público de Empleo Estatal	<p>Prestaciones por desempleo</p> <p>https://sede.sepe.gob.es</p>
Seguridad Social	<p>Informe de vida laboral – Tarjeta Sanitaria Europea</p> <p>https://sede.seg-social.gob.es/</p>
Cuerpo Nacional de Policía	<p>Oficina virtual de denuncias de la Policía Nacional</p> <p>http://www.policia.es/denunweb/denuncias.html</p>
	NORMATIVA

	<ul style="list-style-type: none">• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas http://www.boe.gob.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-10565-consolidado.pdf• Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los/as ciudadanos/as a los servicios públicos.